

# El PP desestima la mayoría de las mociones presentadas por la oposición en Orpesa

La oposición critica la gestión económica y la falta de contratos en obras y servicios

**ORPESA  
TOMAS TORRES**

El Ayuntamiento de Orpesa celebró el pasado 22 de agosto un pleno extraordinario, algo poco habitual en los municipios en plena época estival, máxime cuando se trata de localidades eminentemente turísticas. El grueso del largo orden del día, 23 puntos, estaba compuesto por cuestiones relacionadas con la hacienda local. La aprobación de la Cuenta General del 2006, por ejemplo, recibió el apoyo de PP y GIO, votando BLOC y PSOE, mientras que la Modificación de Créditos propuesta en el segundo punto salió adelante con los únicos votos del equipo de gobierno del PP. La oposición criticó el incremento de gasto en el ORFIM, entre otros. Similar resultado tuvo la votación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, en el que el PSOE acusó al PP de llevar a cabo una política de hechos consumados, mientras que el BLOC manifestó no entender la actitud de "irregularidad administrativa" que mantiene el equipo de gobierno.

Por otra parte, la supresión de la tasa por el servicio de apertura de establecimientos y derogación de la ordenanza fiscal y aprobación del acuerdo de imposición y ordenación de la tasa por servicios de tramitación relacionados con autorizaciones ambientales y aprobación de la ordenanza fiscal pasó por unanimidad, aunque el PSOE criticó que existan establecimientos que han abierto sin licencia, instando al equipo de gobierno a realizar inspecciones para detectar estas irregularidades, por considerarlas un agravio comparativo.

En el punto quinto del orden del día, referido a la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en la que se incluía el sueldo de concejales del equipo de gobierno, la portavoz socialista, Rosa Sabater, tiró de ironía para realizar un alarde de creatividad, haciendo un planteamiento de su intervención basado en el pensamiento divergente, con el que tejió una madeja dialéctica para acabar dándole leña al alcalde, Rafael Albert. No en vano los socialistas orpesinos se han convertido en Némesis del PP y ariete de la oposición en este arranque de legislatura, con unas maneras de conducirse en los plenos que convierte al tradicional "coco" del PP el BLOC, en garantes de la moderación.

Sabater alabó el espíritu de sacrificio del alcalde de Orpesa, comparando su sueldo con el de dos de sus concejales, "que cobran 35 euros por hora" mientras que el primer edil cobra menos. Desde el PP se defienden argumentando que si bien los concejales con dedicación perciben 35 euros por hora dedicada al Ayuntamiento "la oposición, en este caso la portavoz socialista, cobra 300 euros por pleno. Si tenemos en cuenta la duración de los mismos, alrededor de una hora, nos encontramos con que los concejales del equipo de gobierno que cobran por

dedicación perciben 35 euros a la hora, según el PSOE, mientras que ellos cobran 300 euros a la hora por su dedicación al Ayuntamiento".

No obstante, la oposición de la oposición, valga la redundancia, no fue unánime, puesto que el BLOC ofreció "un margen de confianza al equipo de gobierno", frente al voto en contra de PSOE y GIO.

En otro orden de cosas, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la puesta a disposición a favor de la Generalitat de los terrenos para la construcción de la obra de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Ribera de Cabanes-Orpesa, la contratación de las obras de revitalización de la imagen del Paseo Marítimo del Mediterráneo, la creación de un registro municipal de solares y edificios a rehabilitar, la aprobación de la ordenanza reguladora de dicho registro y el acta de comprobación del Parque Aventura de la parcela S.RD.3.

## Mociones de BLOC y PSOE

Entre los asuntos a tratar en el pleno se habían incluido siete mociones de grupos de la oposición, tres del BLOC y cuatro del PSOE. Solo una salió adelante.

En primer lugar, desde las filas nacionalistas se proponía la elaboración de un Plan de Rehabilitación y Recuperación Paisajística de la zona entre las calles Pins y Amunt, en la que el BLOC aseguraba haber recogido "las demandas de los vecinos de la zona", por lo que hacían una propuesta al plenario "pensando que se podía hacer una buena actuación". Sin embargo, a pesar de contar con el apoyo de GIO y PSOE, la propuesta obtuvo el rechazo por parte del PP que vetó la iniciativa con sus siete votos por considerar que "ya está en marcha un estudio, se han iniciado los trabajos" dado que según explicó el alcalde, Rafael Albert, "ya se contempló para incluirse en el programa electoral del PP".

Desde el PSOE se proponía en otra moción la elaboración de un censo de solares "para evitar la imagen lamentable que ofrecen algunos solares del municipio y poder obligar a sus propietarios a que los mantengan en condiciones, evitando la mala imagen y el riesgo de incendios".

El GIO se abstuvo, BLOC y PP votaron en contra y tan solo el PSOE secundó su propuesta.

En la misma línea los socialistas proponían la instalación de bocas de incendio en las urbanizaciones de La Renegá, Bobalar y Balcó, obteniendo el respaldo de GIO y BLOC, pero a la que se opuso el PP, desestimándose la propuesta. Similar suerte corrió la propuesta del BLOC de regular el tráfico en El Balcó, desestimada por la mayoría popular.

Por otra parte, el PSOE de Orpesa proponía al plenario el cambio de catalogación del colegio de Orpesa para que pasara a ser Castellano parlante. Los socialistas argumentaron que el 70% de la población de Orpesa es No

Valenciano parlante, acusando al equipo de gobierno de "no haberse molestado en preguntar a los vecinos". Los socialistas abogaron por una educación "bilingüe", en la que los alumnos "puedan elegir". Asimismo, desde el PSOE se aseveró que "sabemos donde estamos, que queremos y que pedimos", instando al consistorio a preguntar a los vecinos sobre el tema. Solo el PSOE votó a favor de la propuesta.

Desde el PP el alcalde, Rafael Albert, quiso aclarar que "en primer lugar, nosotros no podemos ir en contra de las leyes de uso del valenciano que ha regulado la Generalitat Valenciana. El uso del valenciano está garantizado como un derecho, junto con la lengua oficial del estado, como lenguas oficiales ambas en nuestra autonomía. Sin embargo, es nuestra intención que los alumnos puedan tener la opción de elegir y proponer en breve a la Conselleria de Educación la creación de dos líneas, atendiendo a las particularidades de la población de Orpesa. Pero en estos momentos es físicamente imposible que se puedan crear dos líneas porque no hay espacio físico en las aulas para poder desdoblarse una línea de educación en castellano y otra en valenciano. Sin embargo, cuando esté el nuevo colegio se propondrá la creación de estas dos líneas, para no obligar y poder dar la opción de elegir en que lengua se cursan los estudios".

La moción del BLOC sobre la obra del Degá Martí obtuvo el apoyo unánime de la corporación, para promover la difusión de su legado mediante una exposición.

Finalmente la propuesta socialista para regular el tráfico pesado en el casco urbano se desestimó, con los votos en contra de GIO y PP y la abstención del BLOC.

## Malestar en el BLOC

El portavoz nacionalista, Josep Lluís Romero, manifestaba su malestar por la desestimación de dos de sus tres mociones, por considerar que estas "eran propuestas positivas, que pretendían mejorar el pueblo y que partían de peticiones que nos han hecho llegar los vecinos". Romero sostuvo que "las mociones eran lógicas, estaban bien argumentadas y presentadas y son fruto de la comunicación de nuestro grupo con los ciudadanos". El edil se mostró contrariado por la postura del PP "que no ha permitido sacar adelante la votación sin que existan motivos para oponerse a unas propuestas trabajadas y en positivo". Romero aseguró que la postura de su grupo, "no es en ningún momento la de poner trabas a la gestión municipal, sino la de aportar propuestas en positivo para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos".

## Así vio el pleno el PSOE de Orpesa

"Desde el PSPV-PSOE de Orpesa, lamentamos profundamente la actitud chulesca del actual equipo

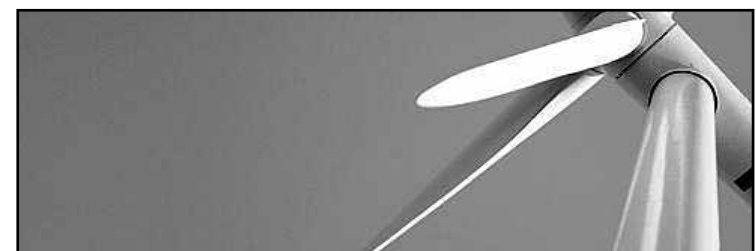
de Gobierno de este ayuntamiento. La mayoría del PP le lleva a conducirse, con el más absoluto desprecio hacia las minorías, le da igual que las propuestas sean constructivas como que no.

Las mociones presentadas en el día de hoy a Pleno por nuestro grupo, solo intentaban mejorar las condiciones de seguridad y vida de los ciudadanos, y parece ser que para el PP sus prioridades son otras. Lamentablemente en vista del resultado de la votación de la moción presentada en la que pretendíamos que los transportes pesados no pasasen por el centro de la población y se les diese una alternativa, medida esta que claramente atenta contra los intereses de los constructores ya que obstaculiza su maniobrabilidad ya que están acostumbrados a campar a sus anchas, nuestro grupo pedía en la moción que fuesen regulados y vigilados por la policía local, y se les aplicara un canon. No deja de ser sorprendente la abstención del BLOC, cuando en la legislatura anterior, se le cansaron las mandíbulas de llamar al PP y GIO de Partidos del hormigón, pero allá él ya dará explicaciones a sus electores, de porque esta votando a

favor de la mayoría de propuestas y facturas irregulares del PP.

Por otra parte el Sr. Alcalde pretende que se le de el Visto Bueno a las cuentas del ejercicio 2006 cuando están plagadas de irregularidades, y lo que es peor en lugar de enmendarse, sigue pretendiendo que se le apruebe el pago de facturas de dudosa legalidad, se incumplen los contratos establecidos o no se establecen contratos para adjudicar a dedo, y a nuestro grupo no nos sirve la excusa de que no hay suficiente personal, o que el personal que hay no esta cualificado para el trabajo, pues en su mano esta en buscar soluciones a esta cuestión, ha estado cuatro años al frente de este ayuntamiento tiempo a tenido más que de sobra, y como dicen hace más el que quiere que el que puede, o querer es poder, que coja el refrán que más le guste.

En definitiva en criterio del grupo socialista al Alcalde Sr. Albert con tanto ir al "Roció"(sic) se le han pegado en exceso, las maneras de algunos asiduos a esta conocida romería, y tendría que haber cambiado de actitud al ver a su amigo apartado del cargo".



www.lmglassfiber.com

## Operarios para la planta de Les Coves de Vinromà Tlf: (618953164)

### LM Glasfiber:

Máxima calidad para el sector eólico  
Filial de la multinacional danesa del mismo nombre, LM Glasfiber es una empresa especializada en el diseño y la fabricación de palas para aerogeneradores, actividad que desarrolla desde hace más de veinte años.

### Necesita incorporar para la planta de LES COVES DE VINROMÀ:

**25 OPERARIOS DE PRODUCCIÓN** ( No se requiere experiencia)

**6 VERIFICADORES DE CALIDAD**

**2 INGENIEROS** (Superiores o técnicos. No se requiere experiencia. Nivel alto de inglés)

### Se ofrece:

- Formación inicial y planes de carrera
- Contratación INDEFINIDA
- Jornada intensiva
- Remuneración por encima de convenio + prima producción



LM Glasfiber